

APORTACIONES DE GREENPEACE AL PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA 2030

Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental

1.5. Objetivos e indicadores del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030

1.5.1. Objetivos

Los objetivos generales, en gran medida se acercan a las demandas de Greenpeace, sin embargo consideramos que:

Todas las emisiones de GEI tienen que reducirse al 55% respecto a 1990, por lo que sería necesario eliminar la parte que hace referencia la reducción de un 40% respecto a 2005 de los sectores difusos.

El plan plantea que el 50% de la energía sea renovable en 2030. Además, habría que añadir, que en Navarra el sistema eléctrico sea 100% renovable a más tardar para 2025, algo que sería posible desde el punto de vista de Greenpeace.

Desde Greenpeace valoramos positivamente el objetivo de reducir un 39,5% el consumo energía primaria respecto a las cifras proyectadas para el 2030 por actuaciones de eficiencia energética. Sin embargo, consideramos que las medidas planteadas en el plan son insuficientes. Se plantea un gran esfuerzo en auditorías, y subvenciones para mejorar la eficiencia energética. Sin embargo, son necesarias otro tipo de actuaciones, como por ejemplo el cambio de modelo de movilidad, de un modelo basado en el coche privado a un modelo mucho más colectivo, y este plan no propone casi nada al respecto.

1.5.2. Indicadores para el seguimiento del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030

IX. Movilidad y transporte.

Los objetivos del plan en cuanto a movilidad son:

1.10. Impulsar el cambio en el transporte hacia “vehículos de cero emisiones” incrementando la utilización de las energías renovables y reduciendo las emisiones contaminantes hasta cubrir el 29% del consumo de energía final del transporte con energías renovables.

1.11. Incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos. En equilibrio con el objetivo anterior, se trata de generar oportunidades para que los ciudadanos puedan caminar, pedalear o utilizar el transporte colectivo en condiciones adecuadas de comodidad y seguridad.

Sin embargo los indicadores solo hacen referencia a % de EERR en el transporte, puntos de recarga eléctricos y matriculaciones de nuevos coches eléctricos. No hay ningún indicador que haga mención al incremento de medios de transporte alternativos ni colectivos. Esto es un grave error, ya que la apuesta de este plan debería fomentar un cambio en el modelo de transporte priorizando los modos colectivos, y con estos indicadores parece que el único esfuerzo se va a realizar en el coche eléctrico siguiendo fomentando el coche individual en propiedad, algo que no es justo ya que los coches eléctricos no son accesibles para todos.

1.6.1. Desarrollo de las energías renovables. Generación y gestión energética.

En esta parte se hace referencia a un objetivo en el que se establece un *“incremento significativo de la presencia actual de las renovables en el sector eléctrico, alcanzando al menos un 74% en 2030”*. Desde Greenpeace consideramos que el sistema eléctrico de Navarra debería ser 100% renovable para 2030 a más tardar, ya que sería incluso posible hacerlo para 2025.

La comunidad autónoma debe dar pasos para planificar el cierre de las centrales térmicas de Castejón, un freno brutal para alcanzar las emisiones 0 de la comunidad foral, y que sin embargo no se mencionan en el presente plan. Planificar el cierre de infraestructuras dependientes de combustibles fósiles es crucial para la transición energética, pero también para que esta se haga de manera justa y sin dejar a nadie atrás.

1.6.1.1 Desarrollo de las energías renovables

Navarra debería disponer para marzo de 2023 a más tardar, según lo indicado en la Ley Foral sobre Cambio Climático y Transición energética de Navarra, una zonificación vinculante para la instalación de energías renovables, que vele por el desarrollo sostenible de estas infraestructuras, asegurando que se hace de manera respetuosa con la biodiversidad. La actualización del Plan energético de Navarra brinda una opción perfecta para avanzar en esa zonificación. [Aportamos los criterios de Greenpeace para un desarrollo sostenible de las renovables.](#)

En este punto el plan menciona que se estudiará la viabilidad de utilización de cubiertas de instalaciones agroganaderas, para instalar paneles fotovoltaicos para la producción de energía. Desde Greenpeace creemos que este estudio debería ampliarse a todo tipo de edificaciones industriales o de titularidad pública.

1.6.1.2 Eólica

Se menciona que los parques eólicos deben respetar criterios medioambientales. ¿Dónde están establecidos esos criterios medioambientales? Estaría bien que el plan lo reflejase. Así mismo desde Greenpeace creemos que deberían incluirse criterios sociales para proteger a los territorios afectados por nuevas instalaciones, y también asegurar la participación pública en todo el proceso.

1.6.1.3 Fotovoltaica

Igual que con la eólica es necesario detallar dónde se establecen los criterios medioambientales a seguir, pero también criterios sociales y de participación pública. Se debería promover la instalación de fotovoltaica en todo tipo de edificios, así como en nuevas cubiertas.

1.6.1.5 Hidroeléctrica

La renovación de las pequeñas hidroeléctricas debe darse para que estas sean rentables, pero también para que causen el menor impacto posible en la biodiversidad, ya que muchas de estas instalaciones suponen verdaderas barreras para la ictiofauna y otros seres vivos acuícolas.

1.6.1.6 Biomasa

Desde Greenpeace consideramos que no deben fomentarse los cultivos energéticos. Por lo tanto sugerimos cambiar:

- Asegurar que la biomasa utilizada proceda de fuentes renovables, por ejemplo, plantaciones de madera o bosques originarios gestionados de forma segura y sostenible.

Por:

- Asegurar que la biomasa utilizada proceda de restos de la actividad forestal sostenible, así como de la gestión de masas forestales para evitar incendios y similares. En ningún caso se fomentarán cultivos energéticos, cuya única función sea generar biomasa para la producción de energía.

1.6.1.7 Biogás y biometano

El biogás es un combustible renovable de origen orgánico, por lo tanto es un gas renovable pero con un potencial que consideramos limitado dado que puede fomentar nuevas plantas de fabricación de biogás o actividades que generan biogás nocivas para el medio ambiente como por ejemplo:

- plantas de biogás a través de residuos urbanos que promueven una gestión deficiente de los residuos urbanos
- plantas de biogás a través de residuos agrícolas o ganaderos que fomentan la concentración de residuos de microgranjas o agricultura agointensiva

Por ello en el modelo energético que tenemos en Greenpeace no está incluido este tipo de plantas y plantas nocivas. Desde la organización, vemos que el biogás puede ser una alternativa a pequeña y mediana escala como sistema energético de autoconsumo para depuradoras, granjas o edificios empleando residuos orgánicos de proximidad. Pero creemos que no debería jugar un rol muy relevante en la transición energética por su potencial limitado y posibles afecciones medioambientales.

En ningún caso debería ser la producción de biogás y biometano una manera para justificar, o afianzar el modelo de ganadería industrial instaurado en Navarra. Seguir apostando por

instalaciones de gestión de residuos orgánicos, y además fomentarlos y financiarlos, asociados a instalaciones de ganadería industrial, va a suponer seguir perpetuando este modelo contaminante de suelos, aire y agua, perjudicial para las personas y la naturaleza, y que perjudica a la ganadería extensiva, modelo mucho más sostenible.

1.6.2. Infraestructuras de electricidad y gas. Transporte y distribución. Página 55

Según el PEN:

Las políticas a desarrollar desde Navarra en este punto tendrán los siguientes objetivos:

- *Garantizar la seguridad del sistema de suministro.*
- *Dar suministro al crecimiento vegetativo, a los nuevos mercados y potenciales desarrollos así como a los núcleos aislados.*
- *La mejora de la calidad zonal.*
- *La promoción del régimen especial y ordinario (Integración de las Energías renovables).*
- *Dar suministro a proyectos singulares (Autoabastecimiento y generación distribuida de energía).*
- *La minimización del impacto ambiental.*
- *La cobertura de la demanda de gas*

El gas es un combustible fósil, contaminante, generador de cambio climático, caro y además da pie a conflictos internacionales. Por ello desde Greenpeace consideramos crucial el abandono de este combustible fósil, para avanzar en una transición energética 100% renovable y justa. En ese sentido, este plan debería rechazar todas las iniciativas que tengan que ver con nuevas infraestructuras para transportar gas fósil y que pueda incrementar su consumo a la vez que planifica el abandono paulatino de este combustible. El PEN actual, lejos de avanzar en la descarbonización ligada al uso del gas, agrava el problema aumentando la infraestructura asociada y alargando la red de abastecimiento, lo que no hará más que aumentar la dependencia de la comunidad foral a este combustible y alejar la posibilidad de conseguir un sistema 100% renovable y neutro en carbono para 2050.

1.6.3. Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética

Este apartado debería incluir objetivos de eficiencia energética para nuevas edificaciones y mejora del parque edificatorio existente. La mayor parte de edificios de Navarra como del resto del estado fue construido anteriormente a la existencia de un código técnico que evaluará y obligará a aislamiento adecuado en todo tipo de edificios, sobre todo en viviendas. Empezar planes relevantes de aislamiento térmico que progresivamente cambien el parque a categorías C o superior debería ser una prioridad para el gobierno de Navarra tanto para dejar de perder energía y prevenir tanto emisiones como la pobreza energética como para permitir a los hogares (especialmente los más vulnerables) adaptarse mejor a las olas de calor y tormentas de frío en el actual contexto de crisis energética.

Por otro lado pone palabras muy bonitas pero que parecen difíciles de cumplir a no ser de que se pongan medidas concretas que afecten a las comercializadoras de energía en relación al siguiente objetivo:

“El suministro eléctrico deberá estar garantizado para todas las personas.” Desde Greenpeace estamos muy de acuerdo con esta frase, pero ¿cómo lo conseguirá el Gobierno de Navarra?

1.6.3.1 Promoción de la eficiencia energética

Este apartado no especifica cómo va a promover la eficiencia energética el Gobierno de Navarra más allá de mencionar las directivas europeas o Decretos reales al respecto.

1.6.6. Movilidad y transporte

Está bien que se quiera fomentar el coche eléctrico. Sin embargo Navarra debe poner mucho más esfuerzo en un sistema de transporte público más eficiente. Así mismo el objetivo de renovar la flota de vehículos, solo debería ser un objetivo si los nuevos vehículos adquiridos son eléctricos. La administración en ningún caso debe fomentar o subvencionar la compra de coches nuevos de combustión

No hace referencia en ningún caso a las Zonas de Bajas emisiones una herramienta obligatoria para todas aquellas ciudades de más de 50.000 habitantes y necesaria para reducir el consumo energético ligado y las emisiones de GEI ligadas al transporte en ciudades.

Capítulo 2: Generación y gestión energética

2.1.3 Inventario de posibles recursos de Energías Renovables de Navarra

La cogeneración no debería considerarse energía renovable si esta proviene de la quema de residuos o de combustibles fósiles. Lo mismo pasa con el biogás proveniente de los residuos orgánicos de la ganadería industrial, por los problemas de contaminación de nitratos que causa el digestato y porque perpetúa el modelo industrial de ganadería.

De la misma manera, cualquier comunidad foral debería optar por la reducción de residuos generados, por lo que el biogás a partir de residuos debería ir reduciendo a medida que se reduce la cantidad de residuos.

2.1.3.1 Cogeneración

La cogeneración no se debe considerar como fuente de energía renovable si esta está basada en la quema de combustibles fósiles o de residuos. La única cogeneración industrial posible podría ser basada en residuos renovables de proximidad y tras un estudio exhaustivo de la huella climática de la misma. Ha de estudiarse este tipo de instalaciones para industria esencial en hibridación con captación de energías renovables en régimen de autoconsumo industrial.

2.1.3.4 Energía solar

El mapa solar, así como el de eólica debería incluir además de la disponibilidad en tejados, analizar la disponibilidad de suelos antropizados para la instalación de grandes parques. Se hace mención de la ley foral de transición energética de Navarra que establece un plazo para la zonificación. Este plan podría haber contenido dicha zonificación.

Quizás este apartado también debería tratarse con más detenimiento ya que si bien es cierto que la solar fotovoltaica no ha tenido un gran protagonismo en Navarra hasta la fecha, tal y como dice el plan, las solicitudes actuales para nuevas plantas podrían incrementar de 175 MW de potencia instalada actual a 2200 MW. Este aumento exponencial hace necesario poner la vista en detalle sobre este tipo de energía, sobre todo, por la gran extensión de terreno que requiere y sus posibles conflictos con terrenos agrícolas.

2.3 Objetivos e Indicadores

2.3.1 Objetivos

El objetivo de reducción de emisiones de GEI del 55% para 2030 respecto a 1990 debería aplicar a todos los sectores y no solo al energético

2.3.2 Indicadores

Faltan indicadores respecto al descenso de consumo de combustibles fósiles, y lo ideal sería tenerlo por sectores para poder identificar aquellos sectores en los que la descarbonización es más difícil.

Así mismo, el aumento de la producción de electricidad renovable, no asegura un descenso en el consumo de combustibles fósiles, por lo que lo ideal sería tener también indicadores que indiquen el grado de electrificación del sistema. Actualmente solo el 20% de la energía consumida en Navarra es electricidad. Estaría bien poder avanzar en la reducción del consumo de combustibles fósiles en todos los sectores, y no hay casi indicadores al respecto.

Los indicadores de % de producción vs consumo hacen referencia al consumo final eléctrico. Pero no hay un indicador de consumo de electricidad con respecto al consumo total.

2.4.7 Apoyo a la realización de nuevos proyectos o ampliaciones de generación de biogás y de reconversión a biometano.

El apoyo a la realización de nuevos proyectos o ampliaciones de generación de biogás, no puede de ninguna manera suponer el afianzamiento del modelo de ganadería industrial instaurado en Navarra. Ninguna planta debiera construirse o ampliarse si esta va asociada a nuevas granjas industriales o ampliaciones de las existentes que superen el tamaño máximo establecido por la normativa estatal, y especialmente el RD de bovino pendiente de aprobación.

Capítulo 3: Eólica

3.1.2. Coyuntura energética

¿Por qué ha descendido la producción eléctrica a partir de la eólica?

3.2. Análisis de la capacidad de acogida del territorio para parques eólicos

3.2.1. Nuevos parques eólicos

Si el nuevo mapa para nuevos proyectos contiene zonas excluidas, o prohibidas para nuevos parques, no debería haber excepciones para instalar parques en esas zonas tal como el plan lo contempla ahora.

En este apartado se echa en falta un mapa donde aparezcan ya los parques instalados, y haga un análisis de la posible saturación de algunas zonas, analizando el efecto agregado que pueden tener nuevos parques en aquellas zonas donde ya los hay existentes, con sus consiguientes impactos ambientales. Eso se hace más evidente en el apartado “3.3 Situación futura 2030” donde se menciona que las expectativas de crecimiento de las renovables supera lo esperado inicialmente. Por ello es necesario estudiar todos los nuevos proyectos en relación con los parques existentes por su posible efecto agregado, y aumentar el impacto medioambiental y social.

Es necesario incorporar criterios medioambientales, así como sociales y económicos. Teniendo en cuenta que la mayoría de parques eólicos se están situando en zonas rurales, donde los habitantes y la administración local tiene pocos recursos y fuerzas para que este proceso se haga de una manera justa, es necesario que la administración foral vele para que la participación de la ciudadanía sea posible, se intente llegar a consensos en la mayoría de los casos y sobre todo, que los nuevos parques reviertan en esos territorios más afectados.

Capítulo: 4 Biomasa

El plan energético de Navarra debería limitar el desarrollo de la producción de energía a partir de biomasa agroforestal a los recursos disponibles, y evitar así una burbuja de proyectos inviables por dimensión y criterios medioambientales y sociales. De igual manera, se debe evitar la dedicación de tierras a la producción de cultivos bioenergéticos, incluida la plantación de árboles. Serán aceptados para uso energético o como residuos forestales aquellos procedentes de la gestión forestal preventiva de incendios forestales y la gestión adaptativa de los montes al cambio climático, incluyendo la reducción de la carga de combustible en los montes y la reducción de la densidad de pies en la masa forestal, así como residuos de la actividad agrícola.

El objetivo 4.2 debería ser redactado de esta manera

Asegurar que la biomasa utilizada proceda residuos forestales aquellos procedentes de la gestión forestal preventiva de incendios forestales y la gestión adaptativa de los montes al cambio climático, incluyendo la reducción de la carga de combustible en los montes y la reducción de la densidad de pies en la masa forestal, así como residuos de la actividad agrícola.

El plan debería analizar la disponibilidad de recurso, teniendo en cuenta que solo deberían utilizarse para la utilización energética de la biomasa restos forestales y agrícolas. No se

deberían generar plantaciones energéticas forestales ni agrícolas por entrar en conflicto con la protección del medio ambiente, y la disponibilidad de terrenos para la producción de alimentos.

Capítulo 5: Infraestructuras

5.2 Objetivos e Indicadores

5.2.1 Objetivos

Los objetivos de este apartado ligados al gas, afectan directamente a la consecución de otros objetivos del plan que tienen que ver con la reducción de emisiones de GEI así como la de penetración de renovables.

No deberían ser objetivos de este plan:

5.9. Apoyar la extensión de la red canalizada de distribución de gas a municipios y polígonos industriales mejorando la cobertura de demanda de gas natural.

5.10. Contribuir a Garantizar de seguridad de suministro de gas

En cambio se deberían incluir objetivos para:

- 1- Reducir el consumo de gas por sectores
- 2- Cierre de infraestructuras altamente dependientes de gas, como la central térmica de Castejón.

No es posible avanzar en la transición energética si se sigue impulsando infraestructuras totalmente ligadas a los combustibles fósiles.

5.3 Planificación de infraestructuras

Es necesario desestimar todas las nuevas infraestructuras gasistas planteadas por este plan. Si se sigue aumentando las infraestructuras de gas, así como extendiendo su consumo a zonas y municipios Navarros, nos alejaremos cada vez más de los objetivos de reducción de GEI, así como el de que la energía consumida en Navarra sea 50% renovable en 2030 y 100% renovable en 2040.

5.3.2 Infraestructuras de gas

Todas las nuevas canalizaciones deberían parar, ya que es indispensable avanzar en la descarbonización, y aumentar infraestructuras, no hará más que aumentar la dependencia de Navarra de este combustible fósil, caro, contaminante, y que además hay que traer del exterior. Estas infraestructuras chocan de lleno con varios de los principales objetivos del PEN:

- 1.1. Reducir para 2030 las emisiones de GEI energéticas en un 55% con respecto a las cifras de 1990. Además, la reducción del 40% de las emisiones en los sectores difusos en 2030 respecto a 2005.
- 1.2. Alcanzar el 50% la contribución de las energías renovables en el consumo total de energía final en 2030.
- 1.3. Reducir un 39,5% el consumo energía primaria respecto a las cifras proyectadas para el 2030 por actuaciones de eficiencia energética.
- 1.4. Fomentar las energías renovables de manera sostenible (medio ambiente, economía y sociedad).
- 1.5. Difundir una nueva cultura energética que fomente el empoderamiento del ciudadano.
- 1.6. Priorizar los aspectos sociales de la energía trabajando en la reducción la pobreza energética y garantizando una transición justa.
- 1.7. Influir en el futuro energético de la ciudadanía fomentando el autoconsumo y contribuyendo así a la seguridad del abastecimiento.

En concreto cabe destacar la nueva canalización prevista para Lekumberri, que afectará a la ZEC de Aralar. Es inadmisibles que para una nueva canalización de gas, que no hará más que aumentar la dependencia de NAvarra a esta fuente de energía sucia, se generen impactos en zonas de especial conservación para la biodiversidad.

Capítulo 6: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética

Ni en este capítulo ni en el de movilidad, se establecen medidas que tengan que ver con la reducción del consumo de energía en el transporte. Esto es preocupante, porque por un lado, la movilidad y el transporte, junto con la industria, son los sectores más demandantes de energía, y sobre todo de energía fósil de Navarra. En ese sentido son dos sectores que necesitan de medidas urgentes. Pero además, es que en el capítulo de movilidad se hace un hincapié muy grande en el vehículo eléctrico. Esto es muy importante para el avance en la reducción de combustibles fósiles, pero la movilidad eléctrica per se, si no se reduce la cantidad de desplazamientos hechos en coche privado y de manera individual, no supondrá una reducción del consumo energético.

Capítulo 9: Movilidad y transporte

1.3.1. Objetivos

9.2. Reducir para 2030 un 15% el uso del vehículo privado en ciudad (este resultado es insuficiente ya que son las ciudades los entornos donde más fácil sería reducir la dependencia del vehículo privado). Debería reducirse mucho más en áreas urbanas, para dar margen de adaptación a zonas más rurales.

El objetivo 9.12 también es insuficiente, y además no detalla fecha.

El objetivo 9.13 es muy ambiguo, detallar más el objetivo con % de uso de los distintos modos de transporte.

1.4. Planificación de Programas y Actuaciones

Aunque en la parte de objetivos el plan menciona que “resulta relevante trabajar en un reparto modal más equilibrado procurando que las exportaciones e importaciones de mercancías que llegan y salen de Navarra lo hagan en ferrocarril”, cosa que desde Greenpeace compartimos, no hay ninguna acción planificada en el presente plan, que vaya encaminada a conseguir dicho objetivo. Son necesarias acciones para fomentar el ferrocarril y sobre todo para fomentar el transporte de mercancías por ferrocarril. En la actualidad los mayores esfuerzos en relación al ferrocarril del Gobierno de Navarra están dirigidos al tren de alta velocidad, un tren que al parecer, por lo dicho desde la administración no podrá transportar mercancías. Desde Greenpeace consideramos que es crucial fortalecer la red ferroviaria de Navarra tanto para el transporte de personas como de mercancías y el presente plan debería incluir medidas para ello.

En los objetivos también está la necesidad de *“Reducir la dependencia respecto al automóvil. De manera que se invierta el crecimiento del peso del automóvil en el reparto modal y otros indicadores como el de pasajeros-km o número de kilómetros recorridos diariamente en automóvil”*. Para avanzar en la transición energética, se hace necesario un cambio de modelo en la movilidad actual. Para ello tenemos que pasar a un sistema de transporte donde se prioricen los traslados a pie, en bici o en modos de transporte colectivo. Los vehículos colectivos e individuales deberán ser eléctricos y aunque es obvio que el coche eléctrico será un elemento crucial en esta transición, no es viable que la transición se base en cambiar del coche individual de combustión al coche individual eléctrico. El presente plan pone muchos esfuerzos en aumentar la presencia del vehículo eléctrico, pero deja de lado avanzar en la movilidad colectiva, algo esencial para conseguir minimizar los impactos del transporte, reducir el consumo de energía y las emisiones de GEI. Por ello, desde Greenpeace, dudamos que las medidas planteadas actualmente ayuden a conseguir los objetivos generales del plan, así como los planteados en el apartado de movilidad y transporte.

1.4.2.10. Acceso a carriles Bus

Los coches eléctricos es una mejor alternativa a los coches de combustión, sin embargo, no se considera oportuno que los vehículos privados, a pesar de ser eléctricos puedan invadir carriles buses, ya que el objetivo de estos carriles es dar prioridad al transporte público para que este tenga prioridad de circulación. Esto se hace necesario, junto con otras medidas, para que el transporte público sea atractivo y fomentar un cambio de modelo de movilidad que avance en las modalidades de transporte colectivas.

1.4.5.1. Evaluación del uso del Biogás como combustible

El potencial del biogás es limitado dado que puede fomentar nuevas plantas de fabricación de biogás o actividades que generan biogás nocivas para el medio ambiente como por ejemplo:

- plantas de biogás a través de residuos urbanos que promueven una gestión deficiente de los residuos urbanos
- plantas de biogás a través de residuos agrícolas o ganaderos que fomentan la concentración de residuos de granjas o agricultura agointensiva

El biogás puede ser una alternativa a pequeña y mediana escala como sistema energético de autoconsumo para depuradoras, granjas o edificios empleando residuos orgánicos de proximidad. Sin embargo este combustible no debería priorizarse como combustible para vehículos por las consecuencias negativas que puede tener para el medioambiente.